

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 184 PERÍODO LEGISLATIVO 1997

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. INSTRU-
YENDO A LOS SENADORES NACIONALES A LOS FINES DE QUE GESTIONEN EL
INCREMENTO DEL IMPORTE QUE SE ABONA EN LOS PROGRAMAS TRABAJAR,
SERVICIO COMUNITARIO, ETC., EN LOS MESES DENOMINADOS CRÍTICOS.

Entró en la Sesión 06/05/97

Girado a la Comisión PR - RESOL. 096/97
Nº:

Orden del día Nº: _____



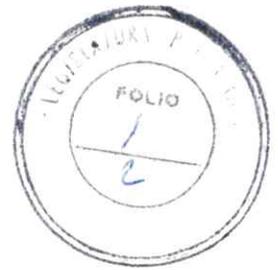
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

30-4-97

MESA DE ENTRADA

Nº 184 Hs. 1430 FIRMA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1ro: Instruir a los Senadores Nacionales a los fines de que gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación el incremento del importe que se abona en los programas: TRABAJAR, SERVICIO COMUNITARIO, etc, en los meses denominados críticos (desde Julio hasta septiembre incluido) teniendo en cuenta la rigurosidad climática (condiciones meteorológicas) en toda la Provincia de Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2do: Los señores Senadores por la Provincia, informaran a esta Cámara sobre los resultados obtenidos, así como posibles alternativas.-

ARTICULO 3ro: De forma.-

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

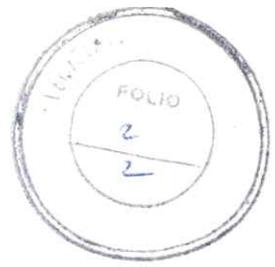
Juan S. Pérez Aguilar
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Guillermo J. Lindl
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE: Siendo realmente concientes los integrantes de este bloque de la problemática de la desocupación por la cual están pasando un número considerable de habitantes de nuestra provincia. Y sabiendo que desde el gobierno Nacional se han implementado diferentes Programas de Trabajo (ayuda económica), con una suma fija a percibir en todo el país, situación esta que no se corresponde con la realidad, ya que las circunstancias son muy distintas para nuestros comprovincianos; podríamos indicar al respecto condiciones meteorológicas adversas, costo real de la canasta familiar, etc, lo que hacen que dicha suma se torne humillante para estos hombres y mujeres que ante la falta de demanda laboral deben resignarse a vivir con esta ayuda económica.-

Es por ello señor presidente y entendiendo que Tierra del Fuego cuenta con hombres en el Congreso de la Nación que deben tener como Objetivo básico los intereses de Nuestra Provincia, es que queremos desde este bloque, instruir a nuestros representantes a llevar adelante las gestiones pertinentes indicadas en el presente proyecto.-

Por las razones expuestas es que solicitamos de nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.-

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Guillermo J. Lindl
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial